

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

En Sevilla, siendo las 18:30 horas del día 23 de octubre de 2018, se reúnen en primera convocatoria, en la sede del Distrito Macarena, en la calle Manuel Villalobos s/n, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Macarena que a continuación se relacionan, actuando como Presidenta la Ilustrísima Sra. Dña. Clara Isabel Macías Morilla, y como Secretaria Dña. Carmen Aragón García, que da fe de la presente acta.

Comprobado el quórum de asistencia (un tercio del número legal de miembros de según el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales) se constata la presencia de los siguientes componentes del Pleno:

ASISTENTES:

ASOCIACIONES DE VECINOS

A.VV. El Cerezo

D. Andrés Aranda Pérez

A.VV. Tres Huertas

D. Manuel Adorna Fernández

OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS

Asoc. D.C.R. Inter 4 Andaluza

D^a. Adela Villegas Recio

Com. Prop. Parque norte

D^a. María del Carmen Gutiérrez Escaño

Interc.Prop.Principes, P4

D. José Luis García Chaparro

GRUPOS POLÍTICOS

Grupo Político Municipal Psoe-A

D^a. María Dolores Neira Román

D. Rafael Campos Bravo

Grupo Político Municipal PP

D^a. Esperanza M. Castro Pedrosa

D. Antonio Moros Martínez

D. Jose María González González

Grupo P. Municipal Participa Sevilla

D. Manuel Villar García

Grupo Político Municipal Ciudadanos

Inma M^a. Ocaña de Valdivia

También asisten, el Director General del Distrito Macarena, D. Francisco Miguel Guzmán Sánchez, y Dña. Ángeles Torrejón Ledesma, Coordinadora de Actividades del Distrito Macarena.

Código Seguro De Verificación:	Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/12/2018 14:16:56	
	María Del Carmen Aragón Garci-a	Firmado	05/12/2018 14:12:51	
Observaciones		Página	1/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==			

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

Agradece la Presidencia la asistencia de la Concejala del Partido Popular Dña. Evelia Rincón.

La Sra. Delegada da la bienvenida a todos/as los/las asistentes y antes de comenzar pide un minuto de silencio por la última víctima de la violencia machista, vecina de Sevilla del barrio de Los Pajaritos.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día.

INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENCIA

Comienza la Presidenta agradeciendo la labor desarrollada por las entidades del Distrito, que se convierten en altavoz de las voces de los vecinos y vecinas del barrio; a los funcionarios del distrito y a su equipo de Gobierno en este Distrito.

Quería manifestaros, en primer lugar, mi satisfacción por la celebración de este nuevo debate sobre el estado de nuestro Distrito, esperando como siempre la mayor participación de todas las entidades y con el ánimo puesto en recoger todas vuestras aportaciones y sugerencias.

Os expongo, a continuación, los objetivos que están marcando nuestra actuación para el año 2018 y fueron planteados así en nuestras partidas presupuestarias:

En primer lugar, el fomento de la participación ciudadana a través de diversos recursos entre los que cabe destacar el aumento del presupuesto para acciones en viales y centros educativos, así como la inversión en juegos infantiles y de mayores del Plan Decide; las subvenciones destinadas a Entidades del Distrito para su funcionamiento y sus actividades, las subvenciones destinadas a Ampas para la realización de actividades o las dirigidas a mejorar las posibilidades educativas de sectores con menores niveles de ingreso.

En segundo lugar, la promoción de la integración y la convivencia ciudadana y apoyo al desarrollo de sectores que fomenten la creación de riqueza y empleo. En este sentido se han pretendido desarrollar actuaciones con diversos colectivos de personas migrantes, fortalecer las acciones en la promoción de la educación no formal, apoyar intervenciones por la paz y la convivencia, implementar los planes de igualdad entre géneros y la lucha contra la violencia machista, intervenir en zonas especialmente deficitarias como el Polígono Norte y estrechar las relaciones con las entidades de comerciantes para el mantenimiento del comercio tradicional a la vez que fomentar las iniciativas relacionadas con el mercado artesanal.

En tercer lugar, la mejora en la prestación de servicios y el desarrollo de actuaciones culturales y deportivas promocionando el ocio saludable y creativo con diversos programas dirigidos a la ciudadanía en general y a los distintos colectivos integrantes del Distrito que van desde la promoción de conciertos musicales, el fomento de la lectura, los cines de verano, las excursiones, el ajedrez y el deporte adaptado a las características de la población, la celebración en la calle y centros educativos de las fiestas navideña, los talleres de diverso tipo...A su vez, se ha buscado la mejora en la prestación de servicios que se ofertan desde el Distrito relacionados con el 010, la mediación vecinal o las diversas empresas municipales.

Código Seguro De Verificación:	Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/12/2018 14:16:56	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	05/12/2018 14:12:51	
Observaciones		Página	2/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==			

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

En cuarto lugar, la reurbanización de calles y eliminación de barreras arquitectónicas. Mejora de parques infantiles y de usos de espacios públicos y equipamientos. Estas intervenciones han ido acompañadas de las necesarias medidas de adecuación y poda del arbolado así como el relleno de alcorques vacíos. Es necesario reseñar la especial atención que se presta a la limpieza viaria.

En quinto lugar, la inversión nueva y mejoras de mantenimiento en centros educativos en consenso con las Ampas y Direcciones de Colegios. Se está prestando una especial atención al acondicionamiento de los centros educativos para producir mejoras que propicien una climatización más adecuada y eficiente desde el punto de vista energético y medioambiental.

Todo lo anterior nos ha configurado un presupuesto para 2018 de 1.265.564,67 € que ha pasado a tener un aumento con respecto a 2017 de un 8,1%.

Nuestra ejecución presupuestaria se sitúa en este momento en un 68,18%. Haciendo un desglose, en el apartado de obras, nos situamos en un 37,55% que se verá aumentado ya que ahora empezaran a finalizar muchas de ellas y en un 89,01% en las otras actuaciones del Distrito que también se aumentará ya que quedan facturaciones que efectuar de intervenciones que van hasta final de año.

Nuestra previsión es llegar a una ejecución presupuestaria final que se podría situar en un 65% en obras y en un 95% en las otras actuaciones del Distrito, lo que nos daría un total de ejecución que estaría cercano al 85% (82,5%).

Entro ahora en el detalle de los apartados de interés:

-FOMENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA

En primer lugar, cabe destacar el aumento del 2% en el presupuesto previsto para 2018 con respecto al de 2017 para el Plan Decide. Los proyectos a realizar, acciones en viales y centros educativos, así como la inversión en juegos infantiles y de mayores, ya fueron aprobados en el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito y se están planificando y ejecutando.

Con respecto a las subvenciones de libre concurrencia se puede destacar lo siguiente:

Dedicadas a solicitud de autobuses para viajes organizados por entidades sociales o vecinales: se han concedido 24 subvenciones con un total de 9.288 €.

Dedicadas a subvenciones en especie para entidades sociales o vecinales con el objeto de facilitar la organización de actividades de convivencia vecinal, acciones culturales o celebración de eventos: se han concedido 39 subvenciones con un total de 24.750 €.

Dedicadas al apoyo del mantenimiento de las entidades del Distrito: se han concedido 21 subvenciones con un total de 14.778 €.

Dedicadas a sufragar parte del material escolar dirigidas a familias con menores escolarizados en CEIPs del Distrito y/o se encuentren empadronados en el Distrito: se han concedido 260 subvenciones con un total de 4.709 €.

Código Seguro De Verificación:	Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/12/2018 14:16:56	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	05/12/2018 14:12:51	
Observaciones		Página	3/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==			

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

Por último, hemos convocado a las entidades del Distrito a diversos actos para solicitar su participación o aportaciones: rotulación de la Glorieta "Solidaridad y Vida" en homenaje a donantes de sangre y órganos y reconocimiento a profesionales de la sanidad pública, plantación de olivo en reconocimiento al Pueblo Palestino, invitación de entidades a la caseta de Feria, Plan Reaviva, carril bici, convocatoria a entidades para la situación en el entorno del Albergue Municipal, Plan energético de la ciudad, Plan estratégico Sevilla 2020. Aprovecho para convocaros a la reunión que celebraremos el próximo 29 de Octubre para seguir debatiendo sobre este tema.

-PROMOCION DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA

Quiero exponer, en primer lugar, la situación que se ha venido desarrollando en los alrededores del Albergue Municipal. Creo que una situación de enorme complejidad. Por parte del actual equipo de gobierno, se ha puesto en marcha un plan integral que mejore la situación de inseguridad subjetiva que aprecian algunas personas y se han fortalecido de forma muy considerable los servicios de limpieza en la zona. A su vez, desde los servicios sociales municipales se han desarrollado un potente plan de seguimiento de las personas que viven en la calle y no quieren acceder a ningún recurso. Es preciso reconocer que este es un problema de una enorme complejidad. En primer lugar porque cualquier movimiento de los servicios que se prestan en la zona se debe hacer con prudencia y la calma necesaria para que no se produzcan efectos no deseados. En segundo lugar porque hay que combinar en las posibles soluciones, los derechos a la tranquilidad, seguridad y limpieza de las personas que viven en la zona con la legalidad que se necesita respetar hacia las personas que, no cometiendo delitos, viven en la calle y no quieren acceder a ningún recurso. Venimos trabajando en ello de manera muy activa y coordinada en diversas áreas municipales y con las entidades vecinales que están dispuestas a realizar un trabajo coordinado con el Ayuntamiento.

En este mismo orden de cosas me quiero referir al desalojo que se realizó al inicio del verano en los edificios situados al final de la calle Fray Isidoro de Sevilla donde de forma coordinada y sin crear más problemas añadidos, se ha logrado evitar un enorme peligro hacia las personas que habían ocupado estos edificios ya que había posibilidad de derrumbe. Por otro lado, estamos trabajando con la Asociación de Vecinos de Macarena Tres Huertas para, tras desalojar también la instalación deportiva y proceder a su arreglo y limpieza, dotarla de servicios deportivos bajo la gestión de la Asociación de Vecinos. Todo ello está previsto realizarlo en los próximos días.

Otros aspectos importantes de la mejora de la convivencia tienen que ver con el Polígono Norte. Hemos sacado a licitación un plan de trabajo para la zona y vamos a iniciar una serie de reuniones con una plataforma vecinal creada en la zona, la Asociación Manos Abiertas, la Mesa de Educación del Polígono Norte y la entidad que resulte adjudicataria de la licitación a la que me refería antes para hacer un plan de intervención que se unirá a otras actuaciones que el Ayuntamiento está poniendo en marcha tanto en el Polígono Norte como en la barriada del Cerezo que cuenta con fondos de la Junta de Andalucía y la Unión Europea.

-MEJORA EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS

Os expongo las gestiones realizadas en el Distrito desde diversos servicios o Empresas Públicas:

Código Seguro De Verificación:	Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/12/2018 14:16:56	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	05/12/2018 14:12:51	
Observaciones		Página	4/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==			

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

Emasesa: 4.672

Envisesa: 805

Tussam: 21.886

Lipasam: 22

Con respecto a Lipasam hay que reseñar que han tenido una frecuencia media de entre 3 y 4 barridos mixtos y baldeos por semana en todas las barriadas del Distrito. En momentos puntuales y por necesidad, esta frecuencia se ha aumentado. Por otro lado, se han llevado a cabo una gran cantidad de servicios especiales de limpieza de pintadas, recogida de enseres y reposición o arreglo de papeleras o contenedores. Es de destacar que el primer punto limpio con el nuevo diseño y operatividad ha sido instalado hace una semana en nuestro Distrito.

El total de gestiones realizadas desde estas Empresas Públicas en el Distrito asciende a 27.385.

El servicio de información 010 ubicado en el Distrito ha tramitado 10.986 solicitudes de información general, 1.300 citas de padrón para Casa de la Moneda y 420 solicitudes de información sobre material escolar, talleres, actividades de viajes, nordicwalking etc...Se han atendido unas 12.700 personas por el servicio presencial.

Los servicios realizados por el personal del PACAS, 25 operarios y operarias y dos capataces, que han estado en el Distrito durante tres meses centrados en tareas de limpieza, retirada de escombros, desbroce, pintura, retirada de carteles y reparto de publicidad de actividades municipales.

En cuanto al Servicio de Mediación Vecinal ha trabajado en 36 solicitudes.

Los servicios de Reur han atendido 45 solicitudes que van desde el relleno de socavones, poda de ramas rotas, limpieza y desbroce de alcorques, arreglos de acerado, arreglos de tapa de arquetas peligrosas, recolocación de señales de tráfico en mal estado, recolocación de bombillas públicas fundidas...

Los servicios de parques y jardines han realizado más de 790 actuaciones que van desde podas de mantenimiento, podas de seguridad, desbroces, apeos, escardas, limpieza, recorte de césped...Por lo que respecta a los trabajos de recogida de naranjas han afectado a 226 naranjos.

Desde Movilidad se han efectuado más de 165 actuaciones que han supuesto la reposición y nueva colocación de señales de tráfico, la colocación de señalizaciones provisionales, la colocación de vallas, la repintura de pasos de peatones y aparcamientos y la pintura de cebreados.

Los parques y jardines del Distrito han modificado su suelo instalando materiales más eficaces y ecológicos lo que provocará un mejor uso.

No quiero terminar este apartado sin referirme a dos grandes temas que se han agilizado durante este año y serán en un futuro cercano unos nuevos servicios con los que contará la ciudad y, en especial, el Distrito. Señalo en primer lugar la adjudicación de las obras y los

Código Seguro De Verificación:	Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/12/2018 14:16:56	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	05/12/2018 14:12:51	
Observaciones		Página	5/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==			

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

futuros servicios de la piscina Virgen de los Reyes que se convertirá en un referente de instalación deportiva. En segundo lugar, la puesta en marcha de la recuperación y puesta en valor de la Fábrica de Vidrio que será un modelo de instalación cultural y se construirán 200 viviendas.

-FOMENTO DE ACTUACIONES SOCIOCULTURALES Y DEPORTIVAS

Actividades culturales, deportivas y de salud

Disfruta del NordicWalking con el Distrito Macarena.

Disfruta del Ajedrez con el Distrito Macarena.

Clausura del Programa de Actividades Deportivas del Distrito Macarena en colaboración con el IMD.

Día Europeo de Actuación ante la Parada Cardiorespiratoria en colaboración con la Junta de Andalucía.

Sexta Edición del Encuentro Escolar Deportivo de Centros Escolares del Distrito.

Actividades culturales, participativas y de dinamización

El Alcázar, Tu barrio. Visita El Alcázar con el Distrito Macarena.

Dinamización del comercio del Distrito.

Actividades vacacionales por Navidad

Visita de Carteros Reales a Centros Escolares y a barrios.

Cabalgata por barrios.

Actuación de coros navideños y zambombás por barrios.

Concurso de tarjetas navideñas.

Talleres de Navidad diarios durante todo el periodo vacacional.

Alumbra Sevilla.

Actividades del Reto Lipasam.

Visita a la Feria de Muestras de Productos Navideños.

Actividades en vacaciones de Semana Santa

Actuaciones de Bandas de música cofrade.

Concurso de fotografía cofrade.

Exposición de fotografías.

Código Seguro De Verificación:	Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/12/2018 14:16:56	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	05/12/2018 14:12:51	
Observaciones		Página	6/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==			

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

Pregón.

Charlas y coloquios.

Actividades con motivo del Día de la Mujer y contra la Violencia de Género

Teatro para personas adultas.

Cuentacuentos para menores.

Exposición fotográfica.

Segunda edición de las Jornadas de convivencia igualitaria Todas las Personas contra la Violencia de Género.

Celebración del Libro

Narración de cuentos por plazas.

Narración de cuentos en biblioteca.

Concurso de cuento corto para escolares de primaria y secundaria y entrega de premios.

Homenaje a Bécquer y Machado. Poesía y música.

Conmemoración del Día de Andalucía

Entrega de Premios Macarena.

Viajes culturales.

Concierto de música.

Celebración del Día de la Paz

En colaboración con la Mesa de Educación del Polígono Norte.

Celebración del Día Internacional de los Derechos de la Infancia

En colaboración con entidades vecinales y Ampas.

Jornada de Sensibilización sobre mascotas "Dejando huella"

Cine de Verano itinerante por barrios

Actividades donde la música es la protagonista

Acción Pianos en la calle con la colaboración de la Fundación Jesus Serra y Centros Escolares.

Homenaje a escritores andaluces

Conciertos de Bandas de música

Actos con entidades cofrades.

Código Seguro De Verificación:	Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/12/2018 14:16:56	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	05/12/2018 14:12:51	
Observaciones		Página	7/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==			

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

Actuaciones de la Banda Sinfónica Municipal de Sevilla por barrios.

Actuación de la Banda Tejera.

Actuaciones Copla en Teatro.

Actuación Coros de Talleres.

Dinamización en barrios

Coros navideños en la calle.

Animación de zonas comerciales con música en las calles.

Programa de Viajes Culturales

Viajes con motivo del Día de Andalucía.

Viajes de Primavera.

Viajes a las costas andaluzas.

Conociendo Sevilla con el Distrito Macarena. Viajes de Otoño.

Talleres

Talleres y actividades lúdicas en vacaciones de verano para menores.

Talleres y actividades lúdicas en vacaciones de Navidad para menores.

Talleres socioculturales del Distrito Macarena con 4.891 inscripciones y 192 talleres.

-MEJORAS EN CALLES E INFRAESTRUCTURAS Y ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS

Se han realizado obras del siguiente tipo:

81 actuaciones menores de conservación del viario tanto en acerado como en la calzada que han afectado a más de 50 calles y avenidas.

Obras finalizadas de mejora del viario en avenida Alcalde Manuel del Valle. Las anteriores actuaciones han contado con un precio de adjudicación de 17.266 €.

Obras finalizadas o en fase de ejecución de acondicionamiento o mejora de espacios libres en Los Príncipes Parcela VIII, Comunidad Valenciana, Santa María de los Reyes, Rocío, Filiberto Mira, Comunidad Extremeña, Murciana y Asturiana. Las anteriores actuaciones han contado con un precio de licitación total que ronda los 150.000 €.

Obras en fase de ejecución de mejora de accesibilidad en la avenida Concejal Alberto Jiménez Becerril y Resolana. Las anteriores actuaciones han contado con un precio de licitación total que ronda los 13.550 €.

Código Seguro De Verificación:	Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/12/2018 14:16:56	
	María Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	05/12/2018 14:12:51	
Observaciones		Página	8/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==			

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

Obras en fase de ejecución de pavimentación con aglomerado asfáltico de las calles Playa de Conil, Cazalla de la Sierra, Cueva de la Mora y Gota del Rocío. Las anteriores actuaciones han contado con un precio de licitación total que ronda los 58.442 €.

Obras en fase de ejecución de mejora del espacio libre de la calle Comunidad Canaria. Las anteriores actuaciones han contado con un precio de licitación total que ronda los 18.694 €.

Obras pendientes de inicio de ordenación y pavimentación de zona entre calle Ermita del Rocío y calle Hermandades. Las anteriores actuaciones han contado con un precio de licitación total que ronda los 60.378 €.

Obras realizadas por Emasesa en la calle Abuyacub y Madre Selva (Sustitución de redes de saneamiento y abastecimiento). Finalizada con una inversión de 400.441 €. En la calle Juventudes Musicales (Sustitución de redes de saneamiento y abastecimiento y reposición de acerado). Finalizada con una inversión de 55.000 €. En fase de ejecución se encuentran las obras de las calles Playa de Matalascañas, Playa de Valdelagrana y Playa de Rota (Sustitución de redes de saneamiento y abastecimiento). En ejecución con una inversión de 692.791 €. También en fase de ejecución se encuentran las obras del colector N-230. Tramo IV Calle Doctor Marañón (Acondicionamiento del colector). En ejecución con una inversión de 3.873.011 €. En total, las obras de Emasesa en el Distrito Macarena ascienden a 5.021.243 €.

-MEJORAS EN CENTROS EDUCATIVOS

Se han realizado o están previstas obras en los siguientes centros educativos:

CEIP Pedro Garfias: se han terminado obras de cerramiento, mejora de patios, dotación de ascensor, impermeabilización de cubiertas, mejora de carpintería deteriorada, pintura exterior y reforma de instalación eléctrica.

CEI Santa Catalina: se han realizado obras de eliminación de barreras arquitectónicas y adaptación de vivienda como salón de usos múltiples.

CEIP Manuel Siurot: se han realizado la cubierta parcial de patios interiores y colocación de toldos en fachadas. Se ha realizado plantación de árboles.

CEE Virgen Macarena: se han redactado los proyectos para la realización de marquesina entre el centro y la calle Perafán de Rivera y la modificación del perímetro del jardín.

CEIP Argote de Molina: se han redactado los proyectos de renovación de pavimentos en patios delantero y trasero. Además se instalado pérgolas ajardinadas.

CEIP San José Obrero: se ha realizado plantación de árboles.

Las anteriores actuaciones han contado con un precio de licitación total que ronda los 826.000€.

No quiero finalizar mi intervención sin hacer referencia a aspectos que, desde la humildad, considero que debemos mejorar con la experiencia acumulada y las aportaciones y

Código Seguro De Verificación:	Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/12/2018 14:16:56	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	05/12/2018 14:12:51	
Observaciones		Página	9/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==			

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

sugerencias que han venido realizando las entidades que participan en los organismos del Distrito.

En primer lugar, es preciso mejorar la rapidez en las actuaciones cuando se detecta algún foco de personas que viven en la calle. Desde mi punto de vista se debe actuar así para prevenir la visión de peligrosidad, a veces solo subjetiva, que se puede crear y también, para evitar que estas personas, en la época de frío que viene, puedan sufrir determinados problemas de salud o abandono. En este sentido, además de lo ya expuesto anteriormente, se ha fortalecido la coordinación entre los servicios municipales y se han incrementado las personas que prestan atención a estas situaciones.

En segundo lugar, es necesario aumentar el ritmo de ejecución de las obras. En este sentido, estamos desarrollando mecanismos que nos permitan una mejor coordinación entre la Gerencia de Urbanismo y Edificios Municipales. También es fundamental arbitrar fórmulas que nos permitan agilizar las nuevas medidas legales que se establecen para la contratación pública, ya que deben posibilitar no solo un mayor control y transparencia, sino también una gestión ágil y eficiente.

En tercer lugar, y a pesar de haberse producido un avance muy importante en los aspectos relacionados con la limpieza en el Distrito, si es cierto que hay determinadas zonas que deben tener un incremento en este tipo de servicios. Hemos mantenido reuniones con la dirección de Lipasam para establecer las mejoras necesarias en este sentido.

En cuarto lugar, se ha realizado un importante trabajo de poda en todo el Distrito pero sigue habiendo zonas donde hay árboles peligrosos por posible caídas de ramas o que se meten en las ventanas de algunas viviendas y no se han podado todavía. También se han mantenido reuniones con la dirección de Parques y Jardines para priorizar estas tareas a la vez que acometer un trabajo de reposición y siembra de arbolado.

En quinto lugar, se sigue trabajando tanto en la recepción de barriadas como en la de arbolado pero al ser un tema complejo, se demora más de lo deseable. Se está haciendo un seguimiento de estas situaciones.

En sexto lugar, hay ciertos retrasos en algunas cuestiones relativas a señalizaciones de Movilidad a pesar de haberse realizado un trabajo fundamental de pintura en suelo con materiales más adecuados. Hemos procedido a priorizar las demandas efectuadas por el Distrito para que puedan ser atendidas de manera eficaz y ágil por el área de Movilidad.

Termino deseando que este debate sobre el Estado del Distrito sea lo más fructífero posible y aporte iniciativas que podamos llevar a cabo en los próximos meses.

Reitero mi agradecimiento a todas y todos por vuestra presencia, críticas y aportaciones.

INTERVENCION DE LOS/LAS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES CIUDADANAS

D. Manuel Adorna Fernández. Avv Tres Huertas.

Código Seguro De Verificación:	Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/12/2018 14:16:56	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	05/12/2018 14:12:51	
Observaciones		Página	10/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==			

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

Hoy pensaba no intervenir, pero después de sopesarlo no he querido dejar la oportunidad de exponer mis ideas y mis pensamientos, por mi desánimo sobre las acciones y efectividad del Excmo. Ayuntamiento, (en este caso el Distrito Macarena); y no para con nuestra barriada, sino para nuestro entorno, que sigue siendo de abandono total.

Al igual que Macarena 3 Huertas, existen varias barriadas en los alrededores a los que no hace muchas legislaturas, sus primeras necesidades estaban atendidas y cubiertas por este mismo Distrito. Evidentemente no todas, pero gozábamos de esa sensación de atención para con nosotros.

En esta legislatura y en este Distrito que es el tema que hoy nos ocupa, posiblemente el motivo principal del abandono al que nos encontramos inmersos, sea la catalogación de "Zona Residencial", dada en su momento por el Ayuntamiento de turno, porque a algún "iluminado" de Urbanismo se le ocurrió la feliz idea de esta catalogación, para así dejar de prestar unos servicios a gran parte de los ciudadanos, ahorrándose así un buen pellizco del presupuesto municipal; e incluyéndolo en el PGOU, sin tener en cuenta la necesidad que tiene cualquier persona de aparcar su vehículo y por el hecho de haber colocado una simple cancela y el resto del barrio totalmente abierto, ya que somos barriadas obreras y no vivimos en otros distritos donde por su estatus social tienen la suerte de tener edificios con aparcamientos privados.

Debido a esas catalogaciones, los vecinos de nuestro entorno pagamos el doble de impuestos que los señores citados anteriormente de los aparcamientos privados, ya que el mantenimiento interno y muchas veces externos de las barriadas las financiamos los mismos vecinos además de pagar los impuestos al Excmo. Ayuntamiento. No se asfaltan baches, no se remodelan aparcamientos, no se arreglan parques infantiles ni de mayores, no se poda, (aunque se caigan las grandes ramas por su peso), como podrá constatar la Sra Presidenta, no se recogen o cuesta la propia vida que retiren contenedores de vidrios o plásticos que después de varios días rebosan su contenido (como también podrá constatar de nuevo la Sra Presidenta), lo mismo que conseguir un contenedor más, ya que uno era insuficiente a todas luces, dadas las necesidades de los usuarios. No se acondicionan los imbornales ni se desatascan los usillos totalmente atorados, (total para qué), no se le da (de momento) una solución a la suciedad y vandalismo causados en su mayoría por una gran cantidad de indigentes que desgraciadamente pululan, duermen y hasta se instalan en nuestro entorno. No se ve un policía recorriendo la barriada en la vida. No se le da una solución a unas pistas deportivas totalmente abandonadas (por lo menos de momento no tenemos visos de solución), que es el cobijo de personas que no pernoctan en el albergue por los motivos que sean o no quieren o no pueden.

Todo funciona por impulso y por qué no decirlo; porque a nivel personal los problemas que van surgiendo, he encontrado a tres personas que se desviven por hacerme un favor, me refiero a la Delegada (Clara) al Director (Francis) y a la Sub-directora (Gely), pero esto no debería ser así. Y es así porque el Distrito no funciona y no funciona no sé si porque no pueden o no les dejan; dotándoles de más medios, más presupuestos, más autonomía, porque el trabajo la profesionalidad y la honradez, está claro que la tienen demostrada.

Por otro lado, vuelvo a insistir en el tema al igual que lo hice en el anterior Debate sobre el estado del Distrito: la poca participación y el margen tan ínfimo que tenemos los componentes

Código Seguro De Verificación:	Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/12/2018 14:16:56	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	05/12/2018 14:12:51	
Observaciones		Página	11/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==			

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

y representantes de las Asociaciones de Vecinos y Ampas, aquí representados tanto en la Junta Municipal del Distrito como en el Consejo de Participación Ciudadana, para poder trabajar codo a codo con las distintas áreas o empresas municipales del Ayuntamiento, filtrándoles temas directamente a los responsables de cada área, de ésta manera poder agilizar esos problemas que nos encontramos en el día a día en nuestros barrios. (yo no tendría que llamar al distrito para que Lipasam, Parque y Jardines o cualquier otra empresa haga un trabajo). Teniendo y conociendo al inspector o responsable de cada zona podríamos resolver y dar solución a muchísimos problemas que de esta manera se eternizan en el tiempo, con el consiguiente enfado y cabreo de los vecinos afectados.

Si esto se hiciera en todos los Distritos de Sevilla, habría una cantidad importante de miembros de las Juntas Municipales, trabajando y demandando ayuda cada uno en su parcela; evidentemente esto llevaría a calibrar y filtrar cada necesidad, para posteriormente ponerse en contacto con el responsable de cada sector. Y lo más lastimoso es que pienso que no hay ni ganas ni ánimos de poder admitir sugerencias que de alguna forma harían una Sevilla más ágil, más limpia y más al gusto del ciudadano.

No quisiera dejar de insistir en el hecho del desarrollo de las sesiones de esta Junta Municipal, donde centrándonos en las distintas propuestas que hacemos las Asociaciones y que son sometidas a votación con las manos alzadas, resultan aprobadas por mayoría; ocurre que ya se le pierde la pista, sin saber el resultado final de ellas. Es decir, nadie nos informa de la trayectoria y el resultado final de la misma, si se está estudiando por el departamento correspondiente, si se ha realizado o no. Pero resulta significativo que cuando un grupo político hace una propuesta y se aprueba, se tarda muy poco en su realización, aunque no tenga una consecuencia de mejoría directa para el vecindario, sirva de ejemplo el poner nombre a una rotonda en la segunda ronda "Solidaridad y Vida", con la consiguiente parafernalia para su re-inauguración-

No quiero cansar a los compañeros. Pero era importante poder expresar los sentimientos y el sentir de gran parte de los vecinos que nos rodean y tienen que aguantar todas estas incidencias.

D. Jose Luis García Chaparro. Intercomunidad Prop. Príncipes, P4

Manifiesta con carácter general su informe favorable a los integrantes del equipo de gobierno de este Distrito, ya que desde que entró el PSOE en el gobierno, son muchas las actuaciones que se han llevado a cabo en su barriada, abandonada durante el anterior mandato del PP, así se ha arreglado la calzada de la calle Cantalobos, se han eliminado barreras arquitectónicas. Felicitar por la rotulación de la calle de Concha Caballero. No obstante, echa en falta algunas cosas, como son la culminación de los proyectos aprobados en el año 2017, las instalaciones deportivas existentes encima del aparcamiento de Pueblo Palestino, los Príncipes y Concha Caballero así como las obras de mejora de la prolongación de la calle Cazalla de la Sierra.

Están arreglando las farolas; urbanismo ha obligado a retirar las vallas de la parcela 4 y a partir de ahí, Lipasam está entrando para limpiar los grafitis.

Por todo ello reitera su informe favorable a las actuaciones llevadas a cabo por este Distrito.

Código Seguro De Verificación:	Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/12/2018 14:16:56	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	05/12/2018 14:12:51	
Observaciones		Página	12/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==			

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

Dña Carmen Gutiérrez Escaño. Com. Prop. Parque Norte

Para nosotros, desde Parque Norte, la valoración del estado del distrito es positiva, bien es cierto que todos sabemos que aún quedan pendientes muchas actuaciones por parte de este Distrito, actuaciones que no se pueden arreglar ni resolver de la noche a la mañana, pues se trata de una problemática que ya viene arrastrándose de años atrás, cuyas soluciones pueden llegar a ser lentas y complicadas, problemas tales como por ejemplo, la poda o la recepción de las barriadas, entre otros, en definitiva una problemática generalizada que engloba a muchas barriadas de este Distrito.

No obstante a esto, nos alegra ver que se están llevando a cabo las actuaciones pertinentes para solucionarlas y conseguirlas, como por ejemplo adecuaciones de calzadas y acerados, arreglos y creaciones de parques infantiles, mejoras en el saneamiento y servicios públicos... en definitiva actuaciones que esperamos sigan incrementándose y consigan crear el bienestar que los vecinos y vecinas demandamos, es por ello por lo que concluyendo nuestra intervención volvemos a reiterar que desde nuestro punto de vista las actuaciones llevadas a cabo por el Distrito merecen una valoración positiva.

D. Andrés Aranda Pérez. Avv. El Cerezo

Si esta reunión se hubiera celebrado hace dos meses, probablemente su discurso hubiera sido distinto.

Ya en el último Pleno al que asistió, relato todos los problemas existentes en su barrio, por tanto no es sospechoso de haber dicho que todo va bien.

Se remonta a lo ocurrido en el mes de octubre del año 2014, momento en el que hubo una reunión de 17 personas, entre las que estaba la Delegada, para hablar de los problemas de su barrio a la que no fue invitada su asociación.

Luego empiezan a desarrollarse una serie de iniciativas, tales como plantear un refuerzo de los Servicios Sociales para los vecinos del Cerezo; empiezan a hablarse de los siete barrios más pobres de Sevilla, entre los que se incluye el Cerezo; la Junta de Andalucía aprueba la estrategia para impulsar las zonas más desfavorecidas de Sevilla; el Alcalde plantea programas integrales y afronta una oferta de empleo en los barrios marginales entre los que se incluye el Cerezo. Ahora resulta que el Cerezo es un barrio marginal y de los más pobres de Sevilla.

Los Servicios Sociales le invitan a una reunión el pasado día 13, reunión en la que él era el único que representaba a una asociación de vecinos, el resto, 34 personas, eran todos ONGs y similares. En esta reunión el manifestó su total desacuerdo.

De su barrio, que alcanza un total de 2560 personas, tan solo 70 utilizan los servicios de Caritas, proporción nada significativa, sin obviar que en la mayoría de los casos no se hace un seguimiento a los vecinos que demandan los servicios de Caritas.

Por fin se entero de las estadísticas. Hablan de una población de 4800 habitantes, cuando él es conocedor de que la cifra de habitantes es la mitad. Le dicen que quizás se hayan metido otros

Código Seguro De Verificación:	Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/12/2018 14:16:56	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	05/12/2018 14:12:51	
Observaciones		Página	13/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==			

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

barrios. Pero por qué no lo dicen, porque lo que ocurre es que al decir el Cerezo, su vivienda se devalúa por este tipo de informaciones. Dicen que hay un 32% de parados, eso no es verdad, y así un sinfín de mentiras.

Esto es un descontrol total.

Dña. Adela Villegas Recio. Asoc. Deportiva Inter 4 Andaluza

Piensa que la actuación del Distrito ha sido positiva pero podría haber sido mucho mejor. El Distrito en general podría haber avanzado mucho más.

Le han defraudado los grupos de trabajo.

Va a realizar una serie de preguntas de las cuales algunas ya las ha realizado con anterioridad en otros Plenos; otras son nuevas.

¿Y Macarena para cuando?

¿Para cuándo, las obras aprobadas del plan “mejora tu barrio” en los colegios?

¿para cuándo, la obra en la Plaza del Olivo?

¿para cuándo, la reapertura de la Piscina Virgen de los Reyes?

¿para cuándo, la recepción de los Barrios comprometida?

¿para cuándo, el regreso de la Oficina de deportes IMD a la Macarena?

¿para cuándo, un Pabellón Polideportivo digno en la Macarena?

¿para cuándo, una solución al calor en las aulas y patios de los Colegios?

¿para cuándo, una solución al olor nauseabundo del parque de Lipasam, frente a los Príncipes y el Instituto Azahar?

¿Para cuándo, las convocatorias de subvenciones en fecha adecuada?

¿Para cuándo, la solución definitiva al asentamiento del Vacie?

¿Para cuándo, la policía del barrio?

INTERVENCION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES

Dña. Inmaculada Ocaña de Valdivia. Grupo Municipal Ciudadanos

En este debate, último a celebrar en este mandato, deben repasarse no solo lo acontecido en este último año sino en los cuatro años del mismo. Durante estos cuatro años, hemos asistido a una política ineficaz del partido socialista.

Desde Ciudadanos se ha demandado un Plan Estratégico del modelo de ciudad que no se ha llevado a cabo.

Código Seguro De Verificación:	Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/12/2018 14:16:56	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	05/12/2018 14:12:51	
Observaciones		Página	14/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==			

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

Ciudadanos se ha manifestado como oposición responsable, fundamentalmente en el papel que han tenido en la aprobación del presupuesto municipal; exigiendo un aumento de medidas sociales y desbloqueando una situación que podría dar lugar a la paralización de la ciudad.

Han exigido recuperar el pulmón verde de la ciudad; mejora de las instalaciones deportivas; mantenimiento de los carriles bici; ayuda al joven empresario y pequeño comercio; implantación de la tarjeta infantil gratuita para menores de 12 años.

Adaptación de al menos dos parque por barrios para niños con dificultades

Implantación de la Policía de barrio, siendo para ello preciso dotar al cuerpo con el número de agentes necesario.

Han impulsado la construcción de las líneas 3 y 4 del metro, tan beneficiosas para nuestro barrio.

Lamentan la dimisión de la entidad Glorieta Olímpica como miembros del Pleno y las razones esgrimidas para ello, la falta de funcionalidad, operatividad y eficacia de este Pleno.

Creación de una comisión de seguimiento de la ejecución del proyecto Dusy, financiado con fondos europeos, comisión integrada por representantes de los partidos políticos.

Plan estratégico para paliar la pobreza infantil, tan castigada en algunas zonas de nuestro Distrito como Polígono Norte y el Vacie.

Concluye diciendo que este Gobierno está gobernando de espalda a sus vecinos y por ello, Ciudadanos trabajan en la elaboración de un Plan Estratégico necesario para que Sevilla funcione.

D. Manuel Villar García. Grupo Municipal Participa Sevilla

Comienza exponiendo el incumplimiento del gobierno de Espada en la apertura del Centro Virgen de los Reyes.

La grave situación en la que se encuentran los Servicios Sociales con especial incidencia en este Barrio y la Sra. Delegada que también lo es de personal debe conocer la situación. Las promesas de aumentar la RPT están envenenadas, amortizando otras plazas. Listas de espera de 4 o 5 meses, tan solo dos personas por centro...

Los centros de educación están sin servicio de portería desde hace dos meses.

Las mociones presentadas por su grupo en este Pleno en nombre de los profesionales y vecino y vecinas del barrio no han tenido respuesta alguna.

Problemas de arbolados, arreglos de acerados...en resumen, baja ejecución del presupuesto.

Código Seguro De Verificación:	Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/12/2018 14:16:56	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	05/12/2018 14:12:51	
Observaciones		Página	15/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==			

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

Propugnan una ciudad en las que las necesidades básicas de los ciudadanos estén cubiertas, tales como la luz y el agua. Donde se refleje el respeto por el medioambiente y en resumen, donde la economía, la cultura y demás servicios públicos, sean de calidad y estén al servicio de la sociedad.

D. Antonio Moros Martínez. Grupo Municipal P.P

Decía el filósofo y pedagogo español Jose Antonio Marina que “no es el error, sino la inacción, lo que hace fracasar al hombre”. En el caso de esta Delegada y del equipo de Gobierno del Partido socialista ambos parámetros se solapan en estos años de gestión, el error y la inacción.

Se quejaban los compañeros del Partido Socialista el pasado año, en este mismo debate, que nuestra intervención era un corta y pega del año anterior. La realidad es que, pese a que la Señora Delegada continúa instalada en su particular matrix, las cosas no sólo están igual, sino que además, algunas han empeorado.

1. Plenos devaluados

La Junta Municipal del Distrito Macarena, al igual que la de otros Distritos, ha dejado de tener valor para usted y sus compañeros de Partido. Usted, reitero tiene el orgullo de ser la primera Delegada por la que una Asociación dimite de este pleno, argumentando lo que todos llevamos diciendo desde que ocupa su cargo, textualmente, “en desacuerdo por la falta de funcionalidad, eficacia y eficiencia y por el incumplimiento de lo aquí aprobado”.

No sólo las entidades de este plenario, sino ajenas al mismo también manifiestan su penosa actitud en cuanto a acción, atención y a veces, hasta faltas de respeto. A lo peor que puede llegar un político, señora Delegada, es a creerse por encima del bien y del mal y perder el respeto a los que la han puesto en su cargo, los vecinos y vecinas del Distrito Macarena y por extensión, los de la ciudad de Sevilla, no merecen actitudes como la suya en temas como los ruidos de Begoña o José Díaz, la inseguridad e insalubridad en la zona de los albergues, con actitudes sectarias, dejando fuera de reuniones a vecinos afectados, Hermandades III fase, Barriada del Rocío, etc. Y no, Sra. Delegada, no son percepciones subjetivas como usted dice.

Las mismas no hablan de que se estén llevando una política eficiente, sino más bien todo lo contrario.

El respeto a los vecinos y vecinas del Distrito Macarena es lo que a la gran mayoría nos hace estar aquí presentes, respeto que no queda reflejado, reitero, con actitudes como la de este equipo de gobierno en numerosos temas durante toda la legislatura. Ahora ya no puede mirar hacia atrás, hacia la gestión del Partido Popular. Ya, Señora Delegada, no somos excusa. En sí, muchos de esos vecinos si miran para atrás, pero para recordarnos que con nosotros las cosas iban de otra forma.

2. Seguridad

En cuanto a los problemas del Distrito propiamente dichos, pese a negar una y otra vez que existieran problemas de seguridad, la zona de los albergues, José Díaz, El Rocío y otras zonas del Distrito son cada vez más inseguras, con problemas de salubridad, convivencia y que

Código Seguro De Verificación:	Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/12/2018 14:16:56	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	05/12/2018 14:12:51	
Observaciones		Página	16/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==			

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

afectan al descanso de los vecinos. Denuncias y más denuncias y desgraciadamente, acciones tardías y erráticas, siempre a remolque del Partido Popular y nuevo candidato Beltrán Pérez. Simplemente le recomiendo que baje de su pedestal y escuche a los vecinos y vecinas. Quien se queja, señora Delegada, no lo hace por vicio o afición, sino porque verdaderamente necesita ayuda. Baje a la realidad. Los vecinos se lo agradecerán.

3. Retroceso prestación servicios municipales.

En el Distrito y en toda la ciudad existe un evidente retroceso en la prestación de los servicios municipales.

- Falta de limpieza.
- Plagas de ratas.
- Poda olvidada con árboles peligrosos en mal estado.

¿Dónde está el famoso nuevo contrato para poda? ¿Dónde la reorganización de Lipasam? ¿Por qué los autobuses cada vez son menos y sufren más retrasos? La política no consiste en vender, señora Delegada, sino en ejecutar. Aquí, hacer, lo que se dice hacer, se hace poco, y lo que se hace, siempre tiene algún detrás, las propuestas del Partido Popular.

Rescato una frase de toda esta legislatura, aquí escuchada en los corrillos de antes y después de los Plenos. “aquí venimos, votamos, aprobamos, para que después no se haga nada”. Lo peor es que se ha escuchado no una sola vez, sino muchas, y no sólo ha salido de mis labios, sino de algunas entidades aquí presentes.

Para finalizar, señor Delegada, ahora que estamos finalizando la legislatura, ha llegado la hora de poner de manifiesto el incumplimiento de sus propuestas electorales.

Decía el Sr. Espadas que iba a ser el Alcalde de la descentralización, sin embargo, se ha convertido en el Alcalde del abandono, las quejas, las colas, los retrasos, los incumplimientos y las citas inexistentes y alargadas sine die.

Decía el Sr. Espadas que iba a ser el Alcalde con el que volvería la Policía de Barrio. Años de oposición y años de gobierno echando la culpa al Gobierno Central. Ahora, no tiene el valor de reivindicar al Sr. Pedro Sánchez y ni a la Sra. Susana Díaz y poner Sevilla por encima del Partido, y los ciudadanos y ciudadanas merecen, cuanto menos, respeto.

Decía y se jactaba el Sr. Espadas de la acción de su Gobierno. Tres años sin ejecutar el Presupuesto. Obras que empiezan tarde o ni siquiera empiezan. No se invierte lo que se consigna y se deja de gastar dinero y eso, Señora Delegada, además de estar constatado con documentación, redundante en el bienestar de los vecinos y vecinas de nuestro Distrito. Y recuerde, que el Partido Popular quien con su apoyo, por el bien de nuestra ciudad y pensando sólo en Sevilla, quien permitió que saliera adelante en el último ejercicio.

Para terminar Señora Delegada, podría decirle que usted ni está, ni ya se le espera, pero eso se lo he dicho estos dos últimos años, y creo que le ha entrado por un oído y le ha salido por otro.

Podría decirle que escuche a los vecinos. También lo hice, no me hizo caso.

Código Seguro De Verificación:	Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/12/2018 14:16:56	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	05/12/2018 14:12:51	
Observaciones		Página	17/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==			

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

Podría decirle que baje a la calle y gobierne de una vez por todas, pero ya lo hice y tampoco lo ha llevado a cabo.

Es por ello, por lo que, desde la lealtad a los vecinos y vecinas del Distrito Macarena, le pido que haga justo lo contrario de lo que a usted se le ocurra. Con ello ganaremos todos.

Dña. María Dolores Neira Roman. Grupo Municipal PSOE

Desde su Grupo desea expresar su gratitud con el equipo de gobierno de este distrito a la vez que manifestar la necesidad de seguir trabajando por y para los vecinos y vecinas del barrio.

Reseñar el aumento de los créditos consignados en los presupuestos para acometer obras en el viario del Distrito, eliminación de barreras arquitectónicas, obras de Emasesa y parques infantiles.

Se ha llevado a cabo una mejora en la gestión de los servicios públicos y mejora en la participación ciudadana, aumentando la intervención en distintos foros, tales como donantes de sangre y órganos; reconocimiento de los profesionales de la sanidad pública y reconocimiento al pueblo Palestino, entre otros.

Desbloqueo del proyecto de la fábrica de vidrio, demandado por muchos años por los vecinos y compromiso de nuestro alcalde.

Colaboración con los comerciantes del distrito para promoción del comercio tradicional.

Promoción de la convivencia ciudadana y aquí, es importante señalar la complicada situación del albergue municipal, situación que se ha utilizado por otros partidos políticos para desprestigiar la política municipal, desde el que se ha elaborado un plan integral para mejorar la situación y acometer un plan de seguimiento para aquellos que habitando en las calles no quieran hacer uso de ninguno de los recursos existentes.

Desalojo del edificio situado al final de la calle Fray Isidoro de Sevilla, donde de forma coordinada se ha logrado evitar males mayores a las personas que habían ocupado estos edificios ya que existía peligro de derrumbe.

Reseñar las actuaciones que está llevando a cabo el distrito en el Polígono Norte, donde se han iniciado reuniones con una plataforma vecinal creada en la zona, la asociación manos abiertas, la mesa de educación del polígono norte.

El Distrito también participa en la promoción y fomento de actuaciones socioculturales y deportivas con los vecinos sobre todo a través de los talleres del Distrito.

Manifestar a la Junta de Distrito su agradecimiento y su actuación bajo los principios de transparencia y trabajo por y para los vecinos y vecinas de este barrio.

Código Seguro De Verificación:	Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/12/2018 14:16:56	
	María Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	05/12/2018 14:12:51	
Observaciones		Página	18/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==			

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

REPLICA DE LA PRESIDENCIA

Manifiesta la Presidenta su agrado en el tono en que se han desarrollado las intervenciones y sin más dilaciones pasa a responder someramente a las cuestiones planteadas por los ponentes.

D. Manuel Adorna Fernández, manifiesta la Sra Delegada que tiene una espina clavada con la recepción de su barriada y por ende, el no poder haber hecho muchas de las cosas que pensaba hacer. La mayor parte del territorio del Distrito se encuentra en zonas no recepcionadas, de ahí que se haya elaborado un plan de recepción de barriadas. Se ha dado un gran paso con la Barriada de la Oliva que supone el punto de salida al tema planteado.

En relación con lo expuesto de Lipasam, le recuerda que ella ha sido la primera en reconocer la necesidad de mejorar en el asunto de la limpieza pública. Además recordarte que tu estas como representante para dialogar con Lipasam en la Barriada Tres Huertas, de forma que el responsable de Lipasam tiene tu teléfono como interlocutor e intermediario entre la empresa y los vecinos y vecinas del barrio.

En cuanto a los imbornales, hasta que no esté finalizado el colector principal no se pueden acometer la mejora de los imbornales.

Por último, en cuanto a la necesidad de mejora de la participación ciudadana, está en marcha la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana en vigor.

D. José Luis García Chaparro, le explica someramente la situación en la que se encuentra las obras de los Principes. Este expediente se inició en el año 2017, si bien se paralizó por problemas existentes con la titularidad de los terrenos. Una vez que los terrenos han sido puestos a disposición del Distrito Macarena por el Servicio de Patrimonio los trámites del contrato se han reiniciado.

D. Andrés Aranda Pérez, no sabe de qué reunión habla en su exposición.

Le aclara que no es lo mismo hablar de zona de especial atención y zona marginal o desfavorecida. El Cerezo entra en un plan especial financiado con fondos europeos y de la Junta de Andalucía tendente a restablecer determinados problemas existentes en el Cerezo

Le recuerda que su barrio ha sido objeto de muchísimas intervenciones, y así se han llevado a cabo obras de mejora de abastecimiento por Emasesa; se han asfaltado todas las calles del cerezo, se ha podado en toda la barriada y se ha llevado a cabo un proyecto de eliminación de barreras arquitectónicas a solicitud de una vecina que así lo demandaba.

D^a. Adela Villegas Recio, comparte con ella que se pueden hacer muchas más cosas.

Manifiesta el descontento con los Grupos de trabajo. Pues bien, le invita a que contacte con los coordinadores/as de los mismos.

En cuanto al Plan Reaviva, se está elaborando ya el proyecto; Virgen de los Reyes se encuentra ya en licitación y en relación con las obras de Avenida de la Cruz Roja, solo adelantar que va a haber novedades pronto.

Código Seguro De Verificación:	Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/12/2018 14:16:56	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	05/12/2018 14:12:51	
Observaciones		Página	19/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==			

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

En cuanto al mal olor de las instalaciones de Lipasam, la semana que viene visitara el lugar la Gerente de Lipasam.

En el Vacie, se están ejecutando las actuaciones necesarias para el desalojo definitivo si bien comprenderá el silencio mantenida por esta Delegada por lo delicado de la situación. Se está realizando el desalojo definitivo junto con la existencia de un plan coordinado de reubicación y después, derrumbe de las chabolas.

Por último, en cuanto a la Policía de Barrio, indicar que se han convocado 50 nuevas plazas pendientes de examen el próximo día 8 de noviembre.

Inma M^a. Ocaña de Valdivia, habláis de la necesidad de la Policía de barrio y de la necesidad de dotar la plantilla con más efectivos. Indicarle que la plantilla de la Policial Local está bien dotada en relación con los efectivos existentes en ciudades como Madrid y Barcelona. Así mismo recordar, que policía de barrio existe, ya que en todos los distritos existen distritos de policía local.

En relación con el escrito de dimisión presentado por la Avv Glorieta Olímpica, indicar que mantiene reuniones periódicas con la misma y que a petición de ella se han llevado a cabo actuaciones tales como la iluminación del monumento a Bécquer o el arreglo de la calle de Juventudes Musicales. En cuanto al deseo de no formar parte de esta Junta Municipal, somos libres para decidir el estar o no en los órganos públicos.

D. Manuel Villar García, las obras de Virgen de los Reyes ya está en licitación. En cuanto a la situación en la que se encuentra los Servicios Sociales, el pasado viernes se cerró un acuerdo con los sindicatos. Se está elaborando un plan de choque, que esperemos cuente con el visto bueno de Intervención, si bien, para incluir estos puestos en la RPT es obligatorio amortizar plazas, no puede hacerse de otro modo, ya que si no se supera el techo de gasto. Este es un problema que viene de hace muchos años que nadie se ha enfrentado.

D. Antonio Moros Martínez, se remite a lo antes dicho en relación con la dimisión de la Avv Glorieta Olímpica.

En cuanto al asunto de Begoña, en la próxima Junta de Seguridad del Distrito se planteara el tema como punto del orden del día. En cuanto a la poda y limpieza, le recuerda que ella ha sido la primera en reconocer la necesidad de mejorar en ambos temas.

Por último, en cuanto a las alusiones personales, ni tan siquiera va a entrar.

REPLICA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES CIUDADANAS Y GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES

D. Manuel Adorna Fernández, desea que la Sra. Delegada se quite definitivamente la espina a la que antes hacía mención lo antes posible ya que repercutiría en su beneficio. Son muchas las carencias.

Código Seguro De Verificación:	Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/12/2018 14:16:56	
	María Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	05/12/2018 14:12:51	
Observaciones		Página	20/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==			

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

En cuanto a lo que le ha dicho que él es el representante de su barrio con Lipasam, lo normal sería que él tuviera en teléfono del responsable de Lipasam y no al contrario, para de ese modo poder llamarlo cuando fuera necesario.

D. José Luis García Chaparro, en cuanto a los olores de los Príncipes que proceden de las instalaciones de Lipasam, manifiesta su sorpresa ante el hecho de que Adela, que es vecina de su barrio, actúe como lo está haciendo con el asunto planteado y él por el contrario, no supiera nada.

Insiste en que los vecinos necesitan ya unas instalaciones deportivas en el barrio, pero no solo para los residentes de los Príncipes sino para los vecinos de las zonas colindantes.

Se le ha olvidado mencionarlo antes, los problemas de seguridad ciudadana se han solucionado algo ya que se está viendo más presencia policial a raíz del asunto tratado en la Junta de Seguridad.

Dña. Carmen Gutiérrez Escaño, se puede hacer más y así lo desean como es en el tema de las podas, recepción de las barriadas..., temas importantes que vienen de atrás; si bien no debemos obviar que también se están viendo mejoras, mejoras en la seguridad y en más actuaciones por parte del Distrito. Mejoras en el parque infantil que se ha arreglado recientemente. En general, estamos bastantes contentos con la gestión realizada por el Distrito.

D. Andrés Aranda Pérez, enseña a la Presidencia un recorte de prensa de la reunión a la que hizo referencia en su exposición con fecha de octubre de 2014. Si bien le corrige la Presidencia, ya que en esa fecha el actual Alcalde era portavoz de la oposición siendo alcalde Juan Ignacio Zoido. Considera que el problema de los migrantes, analfabetismo, paro....se está magnificando. Vamos a terminar con el estigma del Cerezo de una vez por toda.

Dª. Adela Villegas Recio, en primer lugar José Luis vive en su mismo barrio y además dos entidades que forman parte de esta Junta, están y deben colaborar. Pero eso no quiere decir que ella no pueda plantear sus problemas como vecina del barrio y presentar la queja que estime conveniente.

Inma Mª. Ocaña de Valdivia, es necesario establecer un calendario de podas y reposición de arbolado, de modo que no se ponga en peligro la integridad física de los residentes en el barrio.

Debe volver al Distrito Macarena la oficina del Instituto Municipal de Deportes.

Mantenimiento continuo de los acerados, las calles, el carril bici...

Disminuir el número de plazas de los albergues de la zona, requerido por gran número de vecinos de modo que se disminuiría la inseguridad que se está viviendo, así como la limpieza y conservación de los espacios comunes.

Evitar la dimisión de más entidades de este Pleno como la realizada por la Avv Glorieta Olímpica.

Transparencia en el gasto de los fondos públicos en relación con el Dusy.

Código Seguro De Verificación:	Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/12/2018 14:16:56	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	05/12/2018 14:12:51	
Observaciones		Página	21/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==			

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

Es necesario acometer las obras de adaptación en los parques infantiles del barrio.

Vuelve a incidir en que este gobierno, gobierna de espalda a los vecinos

D. Manuel Villar García, reclama que entre todos debemos hacer todo lo necesario por los vecinos/as de estos barrios que están olvidados, aquí solo se arreglan baches. Acerado levantado desde hace año en la parte de calle Manzana y Avellana se han arreglado por el paso de la Virgen. Todos estos arreglos deben hacerse a iniciativa del gobierno y no tener que estar recordando continuamente lo que deben hacer pero sin que luego hagan nada.

D. Antonio Moros Martínez incide en como durante estos cuatro años no se ha ejecutado el Presupuesto. Se aumentan los créditos, pero la pregunta es si los mismos se ejecutan. Esta no ejecución afectan directamente a los vecinos del barrio, ya que son sus calles las que no se arreglan y sus colegios los que no se adecantan. Existiendo medidas que quedan sin ejecutar, se plantean en los últimos meses un Plan de choque. Los vecinos/as preguntan mes tras mes en este Pleno, sin que reciban respuesta. Espera que sean seis meses fructíferos, y en concreto los apenas tres meses que quedan para finalizar este ejercicio presupuestario, de modo que se trabaje bien para conseguir la total ejecución del Presupuesto.

El Partido Popular ha tendido la mano en muchas ocasiones a este Gobierno, sin olvidar el apoyo a los Presupuestos Municipales de este año, si bien el gobierno de la ciudad ha dado la espalda en todo momento a los intereses de los vecinos

D^a. María Dolores Neira Román quiere responder al representante del partido Popular ya que sus argumentos son genéricos y carentes de fundamentos. Así mismo les recuerda que la anterior Delegada fue reprobada por su ineficiencia.

Para finalizar, toma la palabra la Sra. Delegada, agradeciendo el tono en el que se ha desarrollado la sesión; debate para aportar y nunca para destruir. Y termina con orgullo de su gestión reseñando como en el año 2017 los crédito destinados a las obras en el Distrito ascendieron a 1.800.000 € y en este han sido elevado junto con las obras llevadas a cabo por Emasesa a u ntotal de 6.229.000 €, cifra esta que el Distrito Macarena hacia mucho que no veia.

Agradece de nuevo la asistencia y recuerda la importante labor que desarrollan las entidades vecinales del Distrito y recuerda a todos/as que las puertas de su despacho se encuentran abierta con absoluta disponibilidad para los vecinos/as de este Distrito.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 20.45 horas, de lo que como secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo: Clara Isabel Macias Morilla

Fdo: Carmen Aragón garcía

Código Seguro De Verificación:	Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/12/2018 14:16:56	
	María Del Carmen Aragón Garci-a	Firmado	05/12/2018 14:12:51	
Observaciones		Página	22/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q323HNvJ7Q+LYPX6e0Zk1w==			